

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6395 CORE ASSETS, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ICEAM INVERSIONES, SICAV, S.A.
LA ABADÍA INVERSIONES, SICAV, S.A.
VALDORBA INVERSIONES, SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Acuerdo de Fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ("Ley 3/2009") se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de las Sociedades Core Assets Sicav SA e Iceam Inversiones Sicav SA, La Abadía Inversiones Sicav SA y Valdorba Inversiones Sicav SA, celebradas con fecha 22 de Julio de 2019, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por parte de Core Assets Sicav SA, de Iceam Inversiones Sicav SA, La Abadía Inversiones Sicav SA y Valdorba Inversiones Sicav SA, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, adquiriendo Core Assets Sicav SA, a título universal, todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

La fusión se ha acordado conforme a los términos del proyecto de fusión, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de Mayo de 2019, inserto en la página web de la Entidad Gestora de las Sociedades intervinientes en la fusión con fecha 13 de Mayo de 2019 -publicándose este hecho en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 22 de Mayo de 2.019; y tomando como Balances de fusión los cerrados a 31 de Diciembre de 2018, aprobados por las Junta Generales ordinarias de accionistas de las respectivas Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 30 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Core Assets, Sicav, S.A., Iceam Inversiones, Sicav, S.A., y Valdorba Inversiones, Sicav, S.A., Lourdes Llave Alonso.- El Secretario del Consejo de Administración de La Abadía Inversiones, Sicav, S.A, Pablo Uriarte Pérez-Moreiras.

ID: A190045256-1